

Intervención del diputado Esteban Albarrán Mendoza, por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La presidenta:

Continuando con el desarrollo, pasamos a la ronda número tres y se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, por un tiempo de hasta 8 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con su permiso presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo contador público Raymundo Segura Estrada Secretario de Finanzas y Administración, en el

marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno y que tal como lo señala el artículo 73 numeral segundo de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es una obligación de las y los titulares de las secretarías de comparecer ante esta Soberanía y responder los planteamientos que se hagan sobre la glosa del informe que guarda a la administración Pública del Estado.

Usted señor secretario, ha mencionado hace un momento que para atenuar las implicaciones financieras por los efectos del huracán Otis, mediante la expedición de un acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que difiere para el mes de marzo del próximo año, el pago de contribuciones establecidas en la Ley

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Noviembre 2023

de Ingresos 419 del periodo octubre a diciembre del 2023.

Me parece que por un lado es un paliativo para que los contribuyentes puedan atender las prioridades en estos momentos sus hogares y en sus negocios, que son sus fuentes de ingreso, sin embargo la reparación de daños habrá de llevar más allá del mes de marzo del 2024 y para esta fecha estarán obligados a pagar 6 meses de contribuciones pregunto: ¿Acaso se tiene prevista esta circunstancia? a todos nos queda claro que de octubre del 2023 a marzo del 2024, los ingresos por concepto de impuestos estatales se reducirán considerablemente, señor secretario Queremos que nos explique de manera más amplia las implicaciones financieras para cerrar el ejercicio de gasto 2023, así como la distribución que se hace a los municipios y Qué acciones se dejarán de gastar o de invertir, puesto que como aquí lo dijo usted el aguinaldo de los trabajadores del gobierno del Estado está asegurado.

De lo dicho también por usted definitivamente que hay consecuencias financieras para cerrar el 2023 y también tendrá un impacto en el presupuesto del 2024 del Estado de Guerrero que por cierto habremos de abordar próximamente en este Congreso del Estado, hasta el momento no hay ninguna adecuación al proyecto presentado, no obstante que se elaboró antes de la afectación del Otis, le pregunto señor secretario ¿Cuáles han sido o qué gestiones hará el gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal para poder hacer frente al déficit financiero que se avecina?

La distribución de la riqueza en nuestro Estado ha tenido como bastión la actividad económica en Acapulco, municipios con poca o nula recaudación se han visto beneficiando su población con una política pública adecuada al distribuir el presupuesto desde el Gobierno del Estado, sin embargo se tiene vislumbrado el escenario de qué tanto va afectar desde el Producto Interno

Bruto la perspectiva de crecimiento y el impacto a finanzas de estos municipios cuya población mayoritariamente están en situación de pobreza y de pobreza extrema y qué estrategia está diseñando ya su dependencia para enfrentar esta situación?

En relación con los objetivos financieros establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, ¿Cómo se está priorizando la distribución de recursos a los Municipios y los Programas y proyectos estatales a partir de la coyuntura que enfrenta nuestro Estado ¿Cuáles son las áreas claves de inversión para alcanzar dichos objetivos? Por sus puntuales respuestas muchas gracias, señor secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.